

**PROFESORA: INMACULADA GUERRERO VEGA**  
**MÓDULO: FOL**

**INSTRUCCIONES:**

**1º Plazo de entrega el VIERNES 8 pues es nuestro último día de la semana con clase**

**2º Forma de entrega mientras todos no sepáis como acceder a la plataforma moodle centros podréis entregar las actividades como hasta el momento, es decir, a través del correo electrónico mío o el corporativo, por favor en el asunto del correo se debe indicar Curso Nombre del alumno y el período de las tareas (27 Abril- 8 MAYO). En cuanto al formato si son fotos intentad recortarlas y verificar que se vea bien y si es en documento en pdf.**

**3º Para estas semanas vamos a realizar una serie de ejercicios teniendo en cuenta los vídeos explicativos que os mandé la semana pasada**

**NOS VEMOS PRONTO Y YA SABÉIS QUE ME PODÉIS PREGUNTAR CUALQUIER DUDA A TRAVÉS DEL CORREO Y YA SABÉIS QUE ESTA SEMANA COMENZAREMOS A UTILIZAR UNA NUEVA HERRAMIENTA(GOOGLE MEET) POR FAVOR INTENTAR UTILIZAR LA MOODLE ES MUCHO MAS FÁCIL PARA TODOS.**

**TEMA EL SALARIO Y LA NÓMINA**

Martes 28 de abril

**1. Señala en tu cuaderno si estas frases son verdaderas o falsas:**

- a) En el cálculo de la BCCC, si esta es menor que la base mínima, se debe seleccionar la base mínima.
- b) La BCCP se utiliza para calcular las deducciones por contingencias comunes.
- c) Cada trabajador debe ingresar a Hacienda el IRPF.

**2. Distinguir los componentes del salario y reconocer los procesos**

retributivos.

**1. Indica en tu cuaderno si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas.**

- a) El salario en especie es la manera tradicional de remuneración del trabajador.
- b) El salario en dinero no podrá superar el 30 % de las percepciones salariales del trabajador.
- c) El salario por unidad de obra se calcula en función de la cantidad de trabajo realizada.
- d) El salario mixto es una combinación del salario por unidad de tiempo y el salario por unidad de obra.

### Viernes 1 mayo

**3. ¿En qué partes de la nómina puedes encontrar los siguientes elementos? Relaciona con flechas.**

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| 1. Salario en especie.                          | a) Devengos.               |
| 2. Datos del trabajador.                        | b) Encabezamiento.         |
| 3. Anticipos.                                   |                            |
| 4. Indemnizaciones o suplidos.                  |                            |
| 5. Datos empresa.                               |                            |
| 6. Número de días.                              | c) Periodo de liquidación. |
| 7. Valor de los productos recibidos en especie. | d) Deducciones.            |
| 8. Salario base.                                |                            |
| 9. Gratificaciones extraordinarias.             |                            |
| 10. IRPF.                                       |                            |

**4. Copia en tu cuaderno las siguientes definiciones relacionadas con los complementos salariales y no salariales e indica a qué concepto hace referencia cada una de ellas.**

- .....: remuneran las cantidades alcanzadas por el trabajador.
- .....: remunera la distancia desde el domicilio del trabajador hasta el centro de trabajo.
- .....: premian el cumplimiento de una obligación del contrato de trabajo.
- .....: remunera los gastos de desplazamiento por parte del trabajador en el ejercicio de su trabajo.
- .....: remuneran las horas que se realizan por encima de la jornada ordinaria de trabajo.
- .....: remunera los gastos de transporte desde el domicilio del trabajador hasta el centro de trabajo en transporte público o privado.
- .....: remuneran un rendimiento alcanzado según objetivos.
- .....: remunera los gastos del trabajador por comer o dormir fuera de su domicilio por motivos de trabajo.

### Martes 5 de mayo

**5. Un trabajador cobra 900 € de salario base y 300 € mensuales por antigüedad. Calcula la prorrata de pagas extraordinarias en los siguientes casos:**

- Dos pagas extra de salario base.
- Dos pagas extra de salario base + antigüedad.
- Tres pagas extra de salario base.
- Tres pagas extra de salario base + antigüedad.

### Viernes 8 de mayo

**6. Indica en tu cuaderno si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas.**

- Se consideran percepciones no salariales a las indemnizaciones o suplidos, las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social y las indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos, así como otras percepciones que no tienen naturaleza salarial.
- El plus de desgaste de herramientas remunera los gastos derivados de comprar ropa adecuada para el puesto de trabajo.
- Cuando se despide o cesa a un trabajador, este tiene derecho a percibir una indemnización.
- Los seguros de vida son un tipo de percepción no salarial.

## SUPUESTO DE NÓMINA

**Analizar el recibo de salarios e identificar los principales elementos que lo integran.**

**13. María es auxiliar administrativa y tiene un contrato indefinido. Confecciona la nómina del mes de febrero con los datos siguientes:**

Datos de la empresa	Datos del trabajador
AYTOR, SL NIF: B50112543 Calle San Fermín, 43 50001 - ZARAGOZA CCC Seguridad Social: 5032764593112	María Tudela Ríos CIF: 54019233F NASS: 507409822455
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Salario base: 950 €</li><li>• Dos pagas extra de salario base</li><li>• Plus de convenio: 100 €</li><li>• Horas extra: 200 €</li><li>• Plus transporte: 30 €</li><li>• IRPF: 14 %</li></ul>

PARA REALIZAR ESTE EJERCICIO DEBERÉIS UTILIZAR EL IMPRESO DE NÓMINA QUE YA OS ENVIÉ